

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
WORLDLOGISTIC S.A.**

En la ciudad de Tulcán, siendo las quince horas, del día 10 de abril del año dos mil veinte en el domicilio de la compañía, calle Calderón 64-092 y Roberto Grijalva, se reúnen los accionistas de la compañía WORLDLOGISTIC S.A., según la siguiente composición:

SOCIOS Y/O ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL
Cano Enríquez Nelson Raúl	20.800,00
Cano Montenegro Paola Nathaly	9.600,00
Cano Montenegro Nelson Santiago	9.600,00
Total	40.000,00

Por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, los socios de conformidad, con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quorum
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General año 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los estados Financieros del año 2019.
4. Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico del 2019.

Preside la Junta General el señor Nelson Santiago Cano Montenegro, presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Nelson Raúl Cano Enríquez, en su calidad de Gerente General. De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado por los socios de la compañía.

PUNTO UNO. - El señor presidente de la Junta Lic. Nelson Santiago Cano Montenegro, da la bienvenida a la junta de accionistas y a su vez solicita al señor secretario se proceda a verificar el quorum:

SOCIOS Y/O ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	QUORUM	
		Presente	Ausente
Cano Enríquez Nelson Raúl	20.800,00	X	
Cano Montenegro Paola Nathaly	9.600,00	X	
Cano Montenegro Nelson Santiago	9.600,00	X	
Total	40.000,00		

El señor secretario informa a la Junta de Accionistas, que se encuentra la totalidad del Capital Social, por tanto, existe el Quórum. Por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, los accionistas de conformidad, con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General extraordinaria y universal de accionistas.

PUNTO DOS. - Toma la palabra el señor Nelson Raúl Cano Enríquez, Gerente General de la compañía, quien expone ante los socios el informe de Gerente General relacionado al ejercicio económico 2019, donde se señala las actividades realizadas por la compañía durante el año 2019, en todas sus actividades principalmente en el aspecto económico.

Una vez concluida la lectura del Informe, el señor presidente de la Junta solicita al señor secretario que tome votación sobre la aprobación. El señor secretario procede a tomar votación:

SOCIOS Y/O ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	APROBACIÓN INFORME	
		SI	NO
Cano Enríquez Nelson Raúl	20.800,00	X	
Cano Montenegro Paola Nathaly	9.600,00	X	
Cano Montenegro Nelson Santiago	9.600,00	X	
Total	40.000,00		

El señor secretario informa a la Junta el resultado de la votación. Los señores accionistas aprueban por unanimidad dicho informe.

 **PUNTO TRES.** – El señor secretario de la Junta y Gerente General de la compañía solicita a la Señora Lorena Verónica Hernández Morillo, Contadora de la compañía que haga conocer los estados financieros del año 2019 señalando cuales han sido sus resultados económicos.

El señor presidente de la Junta, solicita al señor secretario que tome votación en relación a los estados financieros del ejercicio económico 2019. El señor secretario procede a tomar votación:

SOCIOS Y/O ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS	
		SI	NO
Cano Enríquez Nelson Raúl	20.800,00	X	
Cano Montenegro Paola Nathaly	9.600,00	X	
Cano Montenegro Nelson Santiago	9.600,00	X	
Total	40.000,00		

El señor secretario informa a la Junta el resultado de la votación. Los señores accionistas aprueban de manera unánime dichos estados financieros.

PUNTO CUATRO. - El señor Nelson Raúl Cano Enríquez. Gerente General de la compañía WORLDLOGISTIC S.A., informa a los señores accionistas que de acuerdo a los Balances del ejercicio económico 2019, antes del pago de Participación de trabajadores, gastos no deducibles, Reserva Legal e impuesto a la renta es de 42.177,12 centavos de dólares americanos; es decir la utilidad a repartir entre los accionistas por dividendos es de 25.154,07 centavos de dólares americanos.

El señor presidente de la Junta, solicita al señor secretario tome votación en relación a la repartición de las utilidades del ejercicio económico 2018. El señor secretario procede a tomar votación:

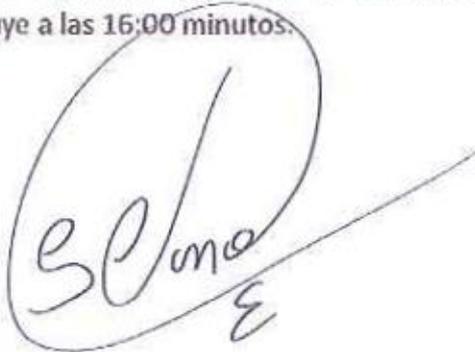
SOCIOS Y/O ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	REPARTO DE UTILIDADES	
		SI	NO
Cano Enríquez Nelson Raúl	20.800,00		X
Cano Montenegro Paola Nathaly	9.600,00		X
Cano Montenegro Nelson Santiago	9.600,00		X
Total	40.000,00		

El señor secretario informa a la Junta el resultado de la votación. Los señores accionistas aprueban de manera unánime el no reparto de las utilidades, las mismas que serán empleadas en:

1. Adecuación de la oficina principal de la compañía que permita un óptimo funcionamiento, en beneficio de clientes y empleados.
2. Capacitación del personal operativo y administrativo de la compañía, dada la innovación de procesos aduaneros regulados por el SENA.
3. Mejoramiento y mantenimiento de los equipos tecnológicos que permitan agilidad en los procesos aduaneros realizados.
4. Inversión en herramientas de teletrabajo para los empleados tras la crisis sanitaria y económica causada por la propagación de la pandemia COVID-19.

5. Mantenimiento de las instalaciones físicas de la compañía, que permitan un ambiente trabajo saludable y armónico.
6. Fumigaciones periódicas de las instalaciones e inversión en material sanitario para el personal de Worldlogistic, con el fin proteger a nuestros empleados.

Por no existir más puntos que tratar, se conceda un receso de treinta minutos para elaborar el acta respectiva de este Junta General ordinaria Universal de Accionistas, a continuación, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por todos los socios de la compañía, quienes para constancia suscriben en unidad de acto. La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía WORLDLOGISTIC S.A., concluye a las 16:00 minutos.



Nelson Santiago Cano Montenegro
Presidente de la Junta, Presidente y
Accionista de la compañía
WORLDLOGISTIC S.A.



Nelson Raúl Cano Enriquez
Secretario de la Junta, Gerente General y
Accionista de la compañía
WORLDLOGISTIC S.A.



Paola Nathaly Cano Montenegro
Accionista de la compañía
WORLDLOGISTIC S.A.